

mino municipal de Calviá (Mallorca), con destino a la construcción de muro de contención, escaleras de acceso y senderos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las variantes puntos kilométricos 225/227, 227,691/228,263 y 229/230 de la C. N. 1, Madrid a Irún, término municipal de Sarracín.*

En el expediente de expropiación forzosa número 27/67, instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con motivo de que el día 17 del actual, a las once horas, se personen los propietarios interesados a quienes también se cita personalmente, mediante cédula en el Ayuntamiento de Sarracín, advirtiéndoles del derecho de ser asistidos de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad (certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopia de los mismos, aportando los arrendatarios las pruebas fehacientes de su derecho.

Burgos, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.596-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Núm. de la finca	Propietario o arrendatario	Bienes a ex- propiar m <sup>2</sup>
<i>Kilómetros 225 al 227</i>		
1	Máximo Fernández .....	405 cereal.
2	Caja de Ahorros Municipal de Burgos .....	920 cereal.
3	Abilio Rodríguez .....	3.121 cereal.
4	Frumencio Arranz .....	2.352 cereal.
5	Lucio Díez .....	854 cereal.
6	Angel Moral López .....	2.796 cereal.
7	Angel Moral López .....	1.184 cereal.
8	Lucio Rodrigo .....	929 cereal.
9	Herederos de Suceso Fernández .....	544 cereal.
10	Ismael Moral López .....	840 cereal.
11	Caja de Ahorros Municipal de Burgos .....	3.254 cereal.
12	Desconocido .....	650 cereal.
13	Caja de Ahorros Municipal de Burgos .....	860 cereal.
14	Desconocido .....	342 cereal.
15	Desconocido .....	254 cereal.
16	Teófilo Sedano .....	215 cereal.
17	Máximo Fernández .....	460 cereal.
18	Caja de Ahorros Municipal de Burgos .....	347 cereal.
19	Teófilo Sedano .....	234 cereal.
20	Desconocido .....	330 cereal.
21	Caja de Ahorros Municipal de Burgos .....	2.753 cereal.
22	Ayuntamiento .....	4.650 perdidos y cañada.
23	Lucio Díez Arnáiz .....	334 cereal.
24	Desconocido .....	182 cereal.
25	Desconocido .....	143 cereal.
26	Teófilo Sedano .....	746 cereal.
27	Desconocido .....	644 cereal.
28	Mauro Morales .....	603 cereal.
29	Máximo Ortega .....	873 cereal.
30	Máximo Fernández .....	840 cereal.
31	Máximo Duque .....	858 cereal.
32	Parroquia de San Lorenzo de Burgos .....	936 cereal.
33	Desconocido .....	980 cereal.
34	Ayuntamiento .....	2.650 perdidos y cañada.
35	Herederos de Frumencio Arranz .....	1.064 cereal.
36	Ayuntamiento .....	800 perdido.
37	Herederos de Lorenzo Sancho .....	485 cereal.
38	Desconocido .....	336 perdido.

Núm. de la finca	Propietario o arrendatario	Bienes a ex- propiar m <sup>2</sup>
<i>Kilómetros 227,691 al 228,263</i>		
39	Jesús Fernández .....	1.000 cereal.
40	Heriberto Fernández .....	1.800 cereal y ochos fruta- les.
41	Máximo Ortega Saiz .....	100 cereal.
42	José Arlanzón Moral .....	6.000 cereal.
43	Restituto Ortega .....	1.400 cereal.
<i>Kilómetros 229 al 230</i>		
44	Frumencio Arranz .....	24 cereal.
45	Lucio Díez .....	48 era.
46	Agapito García .....	178 era.
47	Joaquín Villada .....	226 era.
48	Máximo Fernández .....	238 era.
49	Jesús Fernández .....	67 era.
50	Aurelio de la Cámara .....	189 era.
51	Parroquia de San Lorenzo .....	691 era.

*RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la 5.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto de la autopista de peaje «Barcelona-Granollers. Tramo Mollet-Granollers», y en los términos municipales de Moncada y Reixach, La Llagosta, Mollet, Montmeló, Parets, Montornés, La Roca, Granollers y San Fausto de Campcentelles.*

Dispensado del expediente de información pública previo a su aprobación el proyecto citado, por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1964; implica la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, habiendo sido dicho proyecto reglamentariamente aprobado por la Superioridad; declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 165/1967, de 26 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo primero del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje «Barcelona-Granollers. Tramo Mollet-Granollers», y adjudicadas, en régimen de concesión, a la Empresa «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 165/1967; según lo dispuesto por el artículo segundo B) del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Este Servicio Regional de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, hace saber por el presente anuncio que se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores cometidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento de 26 de abril de 1957, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo segundo C) del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Angel Lacleta Muñoz.—3.544-E.

## RELACION QUE SE ACOMPAÑA

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
<i>Término municipal de Moncada y Reixach</i>				
1	Manuel Vifial Tuxáns y María Nadal Ricart.—San Ramón, 31. Moncada .....	Huerta riego .....	800	Día 20, a las nueve horas.
		Pastizal .....	80	
2	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona .....	Huerta riego .....	520	Idem.
		Pozo .....		
		Cañas .....	200	
		Erial .....	200	
		Cereal regadio .....	2.040	
		Cañas árboles .....	280	
		Cereal regadio .....	600	
		Cañas árboles .....	200	
		Pinos .....	1.900	
		Idem .....	2.980	
		Erial arbustos .....	1.220	
		Víña .....	9.400	
		Erial pinos .....	3.080	
		Cereal .....	2.280	
8	Ignacio de Llanza y Montoliu.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona .....	Erial arbustos .....	2.000	Día 20, a las doce horas.
9	Idem .....	Idem .....	85	Idem.
10	José, Francisca, Carmen y Antonio Sala; María y Rita Badrina Rabat .....	Idem .....	5.096	Día 20, a las trece horas.
		Casa .....	28	
		Camino .....	36	
11	Ignacio de Llanza y Montoliu.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona .....	Erial arbustos .....	3.000	Día 20, a las doce horas.
12	Idem .....	Idem .....	270	Idem.
13	Idem .....	Idem .....	8.800	Idem.
<i>Término municipal de La Llagosta</i>				
14	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona .....	Acequia .....	80	Día 20 a las diecisésis horas.
15	Juan Sufié Pons.—San Pablo, 4. La Llagosta .....	Cereal riego .....	2.180	Idem.
		Camino .....	250	
		Cereal riego .....	1.770	
16	Martín Vilaplana Camal.—Doctor Pagés, 1. Santa Coloma de Gramanet .....	Chopos, cereal .....	1.460	Día 20, a las diecisiete horas.
		Camino .....	122	
		Cereal riego .....	600	
17	Francisco Roca.—General Mola, 55. Moncada .....	Melocotoneros .....	1.890	Idem.
		Camino .....	338	
		Melocotoneros .....	1.500	
18	Rosa Canalias Vallés.—Doctor Fins. Moncada .....	Idem .....	3.790	Día 20, a las dieciocho horas.
19	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona .....	Acequia .....	1.440	Día 20, a las diecisésis horas.
20	José Aguilera Serra.—Paseo San Juan, 87. Barcelona	Melocotoneros .....	860	Día 20, a las dieciocho horas.
21	Idem .....	Cereal riego .....	2.360	Idem.
22	Idem .....	Chopos .....	48	Idem.
23	Idem .....	Cereal riego .....	520	Idem.
24	Comunidad de Regantes.—San José, 12. La Llagosta .....	Acequia .....	540	Día 20, a las diecisésis horas.
25	Idem .....	Idem .....	45	Idem.
26	José Aguilera Serra.—Paseo San Juan, 87. Barcelona	Cereal riego .....	2.120	Día 20, a las dieciocho horas.
		Balsa .....	30	
		Alameda .....	600	
27	Idem .....	Cereal regadio .....	22.340	Idem.
		Camino .....	1.264	
28	Comunidad de Regantes.—San José, 12. La Llagosta .....	Acequia .....	80	Día 20, a las diecisésis horas.
29	José Aguilera Serra.—Paseo San Juan, 87. Barcelona	Melocotoneros .....	26.400	Día 20, a las dieciocho horas.
30	Idem .....	Cereal regadio .....	27.500	Idem.
31	Maria Sabater Subirana.—Badalona .....	Idem .....	3.480	Idem.
		Balsa .....	700	Día 21, a las nueve horas.
32	Comunidad de Regantes.—San José, 12. La Llagosta .....	Acequia .....	420	Día 20, a las diecisésis horas.
33	Juan Ricart Nadal.—Anselmo Clavé, 6. Moncada .....	Melocotoneros .....	60	Día 21, a las nueve horas.
34	Idem .....	Idem .....	2.920	
35	Antonio Ricart Nadal.—General Mola, 92. Moncada .....	Idem .....	2.980	
36	Comunidad de Regantes.—San José, 12. La Llagosta .....	Idem .....	7.620	
37	Idem .....	Acequia .....	370	
38	Maria Sabater Subirana.—Badalona .....	Idem .....	234	
39	José Sisó Pons.—San Pablo, 38. La Llagosta .....	Cereal riego .....	2.660	
40	María Sabater Subirana.—Badalona .....	Idem .....	30	
		Erial .....	3.600	
41	José Sisó Pons.—San Pablo, 38. La Llagosta .....	Melocotoneros .....	2.200	
42	Juan Sufié Pons.—San Pablo, 4. La Llagosta .....	Idem .....	1.500	
			550	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
43	Miguel Poblet Oniols y Rosa Ricart Sallent.—General Mola, 92. Moncada .....	Melocotoneros .....	640	Día 21, a las once horas.
44	Antonio Ricart Nadal.—General Mola, 92. Moncada .....	Idem .....	160	Día 21, a las nueve horas.
45	Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Besós.—Paseo San Juan, 39. Barcelona .....	Cereal regadio .....	21.340	Día 21, a las once horas.
		Idem .....	750	
		Camino .....	110	
		Terreno instalación pozo .....	750	
		Pozo .....	6	
46	Idem .....	Cereal regadio .....	17.200	Idem.
		Acequia .....	160	
		Cereal regadio .....	1.960	
		Camino .....	240	
		Cereal regadio .....	2.600	
		Cafías .....	1.320	
47	Juan Gusto Ricart.—San Ventura, s/n. La Llagosta .....	Erial .....	880	Día 21, a las doce horas.
48	José y Guadalupe de Bofarull Gil.—Valencia, 368. Barcelona .....	Alameda 3. <sup>a</sup> .....	3.720	Día 21, a las trece horas.
49	Idem .....	Cereal regadio .....	12.400	Idem.
50	Idem .....	Alameda .....	15.500	Idem.
51	Idem .....	Camino .....	390	
		Erial cafías .....	29.220	
		Cereal regadio .....	39.620	
		Camino .....	420	
	<i>Término municipal de Mollet</i>			
54	J. Coll, Cia. Fibras Texturadas.—San Salvador, 29. Barcelona .....	Cereal riego .....	400	Día 20, a las nueve horas.
60	Cecilia Ravetllat Munt.—Bilbao, 1. Mollet .....	Idem .....	57.040	Idem.
61	Salvador Ciurana Serracabasas.—Cuartel Levante, 4. Mollet .....	Idem .....	4.020	Día 20, a las diez horas.
62	Benito Soláns.—Mallorca, 250. Barcelona .....	Fábrica .....	3.960	Idem.
63		En construcción .....	4.280	
64	Esteban Net Calls y Joaquín Caldúch.—Monturiol, 6. Mollet .....	Huerta riego .....	6.000	Día 20, a las once horas.
65	Tenería Moderna Franco Española, S. A.—Industria, 2. Mollet .....	Idem .....	20.400	Idem.
		Era .....	400	
		Cubrierto .....	210	
		Camino .....	160	
66	Melchor y Pedro Monteyns Capdevila.—Bilbao, 3-5. Mollet (término municipal de Montmeló) .....	Pozo .....	16	Idem.
		Pastizal pinos .....	380	
		Camino .....	360	
67	Tenería Moderna Franco Española, S. A.—Industria, 2. Mollet .....	Cereal regadio .....	1.640	
		Solar .....	21.150	Idem.
		Cobertizo .....	200	
		Almacén .....	1.350	
		Cobertizo .....	170	
		Idem .....	75	
74	Fredenhagen Ibérica, S. A.—Avenida Pío XII, sin número. Mollet .....	Erial pastos .....	920	Día 20, a las doce horas.
		Camino .....	170	
		Cereal riego .....	1.100	
		Arboles ribera .....	21.880	
		Depósito agua .....	(100)	
		Muro .....		
		Cereal riego .....	850	Idem.
		Arboles ribera .....	4.840	
		Muro .....		
75	Simeón Rabasa Singla.—Berenguer III, 50. Mollet .....	Camino .....	220	
		Arboles ribera, fábrica en construcción, patio fábrica .....	1.100	
		Muro .....		
		Cereal riego .....	420	
76	Vicente Armadáns Xicola.—Berenguer III, 98, bajos. Mollet .....	Fábrica en construcción, patio fábrica .....	1.130	Día 20, a las trece horas.
77	María Masiá Bonín.—Gerona, 56. Barcelona .....	Cereal riego .....	2.160	
78	Andrés Colomé Pujol.—Pasaje Jacinto Benavente. Mollet .....	Arboles ribera .....	2.160	Día 21, a las nueve horas.
		Prado .....	15	
		Alamos .....	9.940	
79	Ramón Ar'náu Canet.—Avenida Generalísimo, 59. Mollet .....	Cereal regadio .....	680	Idem.
		Cereal secano 1. <sup>o</sup> .....	1.980	
		Cafías .....	2.340	
		Cereal regadio .....	1.200	
		Cereal secano 1. <sup>o</sup> .....	620	
		Erial ribera .....	1.020	
80	Josefa Falguera Galofré.—Caldas .....	Cereal regadio .....	1.640	Idem.
81	Juan Planellas Llobet.—Doctor Robert, 32. Mollet ...	Erial ribera .....	640	
82	José Estrene y Casimira Torres.—Diputación, 18. Mollet .....	Cereal regadio .....	3.780	Día 21, a las once horas.
83	Pedro y Camilo Camps Solá.—Caspe, 121. Barcelona.	Ribera .....	30	
		Cereal riego .....	470	Idem.
		Idem .....	2.800	Día 21, a las doce horas.
		Camino .....	400	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
84	Francisca Puig Martí.—La Casilla, 2. Mollet .....	Cereal regadio .....	19.400	Día 21, a las doce horas.
85	Herederos de Vicente Pujol Martells.—San Lorenzo, 28. Mollet .....	Camino .....	280	Día 21, a las trece horas.
86	Idem .....	Cereal regadio .....	6.040	Idem.
		Alamos .....	6.560	
		Cafías .....	1.560	
		<i>Término municipal de Montmeló</i>		
87	Jaime Vallbona Camps.—Ramón Llull, 10. Mollet .....	Melocotoneros .....	1.530	Día 22, a las nueve horas.
		Arboles ribera .....	1.720	
		Camino .....	250	
88	José Vallbona Camps.—Urgell, 15. Mollet .....	Melocotoneros .....	7.380	Idem.
89	Idem .....	Arboles ribera .....	360	Idem.
91	Juan Vallbona Camps.—Ramón Llull, 12. Mollet .....	Melocotoneros .....	7.200	Día 22, a las diez horas.
		Camino .....	380	
		Melocotoneros .....	8.250	
92	Idem .....	Erial .....	60	Idem.
93	José María Gali.—Balmes, 351. Barcelona .....	Cereal regadio .....	3.880	Idem.
174	Ayuntamiento y Juan Sans López.—Santiago Rusiñol. número 11 Montmeló .....	Vinya, pozo .....	2.200	Día 22, a las once horas.
175	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Secano .....	7.320	Idem.
176	Jaime Casals Bassa.—Horno de pan. Parets .....	Idem .....	1.080	Idem.
177	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Idem .....	7.880	Idem.
178	Manuel Soler Castells.—Plaza Borne, 27. Barcelona .....	Idem .....	2.000	Día 22, a las doce horas.
179	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Vinya .....	2.320	Día 22, a las once horas.
			5.268	
180	José Oriol Subirà.—Santa Maria, 7. Montmeló .....	Secano .....	6.520	Día 22, a las doce horas.
181	Martín Castany y Eulalia Gordi.—Santa Maria, 8. Montmeló .....	Idem .....	8.200	Día 22, a las trece horas.
182	Juan Subirà Baró.—Mayor, 42. Montmeló .....	Vinya .....	6.960	Idem.
183	José Pellicer Guitet.—Casa Gurgui. Montmeló .....	Idem .....	3.440	Día 24, a las nueve horas.
184	Félix Molins Torrósn.—Nueva, 14. Montmeló .....	Secano .....	3.000	Idem.
185	Municipio de Montmeló .....	Idem .....	340	Día 24, a las diez horas.
		Secano 1º .....	1.520	
		Camino .....	556	
		Secano 1º .....	930	
186	Esteban Catatal Gurgui. — Avenida Generalísimo, 8. Montmeló .....	Idem .....	2.960	Idem.
		Idem .....	1.400	
187	José Prados Oliveras.—Nueva, 14. Montmeló .....	Almendros .....	760	
188	Juan Clará Giralt.—Nueva, 30. Parets .....	Vinya .....	50	Idem.
		Secano .....	3.120	Día 24, a las once horas.
		Idem .....	1.720	
		Idem .....	1.200	
		Idem .....	660	
189	José Montferrer Oliván.—San Fructuoso, 1. Barcelona. José Sánchez Baños.—Aneto, 34. Barcelona .....	Idem .....	900	Idem.
190	Ramón Oliver Figueras.—Santo Cristo, 61. Montmeló. Enrique Roig.—Fideners, 3. Barcelona.—Victor Parme J. Cugulló .....	Secano, pozo, cesta .....	1.960	
		Secano .....	1.800	Idem.
191	Camilo Tinto Rovira.—Casa Tintó Montmeló .....	Idem .....	80	Día 24, a las doce horas.
192	José Illa Puig.—Santo Cristo, 57. Montmeló .....	Mina vieja .....	640	Idem.
193	Comunidad de Refantes.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Idem .....	320	Idem.
194	Idem .....	Cereal riego .....	9.800	Idem.
195	Carmen Pellicer Gordi.—Martorellas (S. Fausto) .....	Idem .....	1.720	
196	Idem .....	Idem .....	1.050	Día 24, a las trece horas.
197	Asunción Llenas Volart.—Apeles Mestres, 32. Montmeló .....	Cereal riego 2º .....	120	Idem.
198	Rosa Permanyer Fonalleda.—Prat de la Riba, 6. Montmeló .....	Mina nueva .....	520	Día 24, a las doce horas.
199	Comunidad de Regantes.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Solar .....	1.990	Idem.
200	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló. Abrasivas S. Gral.—Carretera de Ribas, 619. Barcelona .....	Carretera nueva .....	300	Idem.
		Cereal riego .....	310	Idem.
		Carretera nueva .....	50	
201	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló .....	Solar .....	3.720	Idem.
202	Abrasivas, Sdad. Gral.—Carretera de Ribas, 619. Barcelona .....	Mina nueva .....	140	Idem.
203	Comunidad de Regantes.—Casa Fontanet. Montmeló .....	Cereal riego .....	12.660	Idem.
204	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló .....	Carretera nueva .....	600	
205	Abrasivas, Sdad. Gral.—Carretera de Ribas, 619. Barcelona .....	Solar .....	2.180	Idem.
		Carretera nueva .....	500	
		Arboles ribera .....	9.800	
206	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló .....	Idem .....	280	Idem.
		Pastizal, árboles .....	1.460	
207	Idem .....	Idem .....	1.825	Idem.
		Erial pinos .....	195	
		<i>Término municipal de Parets</i>		
94	José Butjosa Tintó—Cuartel Levante (manso Butjosa). Parets .....	Pastizal, árboles .....	93	Día 20, a las nueve horas.
95	Herederos de Antonio Galí.—Balmes, 351. Barcelona .....	Idem .....	980	Idem.
96	Comunidad de Regantes.—«La Grúa». Montmeló .....	Regadera .....	400	Día 20, a las diez horas.
97	Herederos de Antonio Galí.—Balmes, 351. Barcelona .....	Cereal regadio .....	800	Día 20, a las nueve horas.
98	Idem .....	Idem .....	8.560	Idem.
99	Comunidad de Regantes.—Montmeló .....	Regadera .....	225	Día 20, a las diez horas.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
100	José Pellicer Guitet.—Mas Pellicer. Montmeló .....	Cereal regadio .....	6.840	Día 20, a las diez horas.
101	Pedro Tintó Naqué.—Cuartel Levante «Can Ros». Parets .....	Idem .....	2.200	Día 20, a las once horas.
102	José Pellicer Guitet.—Mas Pellicer. Montmeló .....	Idem .....	4.880	Día 20, a las diez horas.
103	Esteban Fonalleda Angelet.—Cuartel Levante «Can Quico» .....	Camino .....	230	Día 20, a las once horas.
104	Comunidad de Regantes .....	Cereal regadio .....	8.830	Día 20, a las diez horas.
105	Ramón Montplet Puigdollers.—Montmeló .....	Camino .....	210	Día 20, a las once horas.
106	Francisco Molins Roca.—Barcelona .....	Cereal regadio .....	80	Día 20, a las doce horas.
107	Oxígeno de Levante, S. A.—Bailén, 105. Barcelona ..	Regadera .....	75	Idem.
108	Idem .....	Cereal regadio .....	4.320	Idem.
109	Idem .....	Idem .....	4.520	Idem.
110	Idem .....	Idem .....	5.055	Idem.
111	Idem .....	Pozo .....	5.660	Idem.
112	Comunidad de Regantes .....	Casetas .....	3	Idem.
113	José Illa Puig.—Montmeló .....	Cereal regadio .....	2.260	Día 20, a las diez horas.
114	José Cuni Ramón .....	Idem .....	6.080	Día 20, a las trece horas.
115	Juan Filbá Domingo.—Montmeló .....	Regadera .....	3.700	Idem.
116	Martín Fontanet Montplet.—Montmeló .....	Cereal regadio .....	2.100	Día 20, a las diez horas.
117	Eulalia Butjosa Pellicer y Francisco Guasch Butjosa.—Montmeló .....	Casetas y pozo .....	9.280	Día 20, a las diecisésis horas.
118	Cayetano Ramón Villa.—Montmeló .....	Cereal regadio .....	6.270	Idem.
119	Idem .....	Idem .....	6.270	Día 20, a las diecisésis horas.
120	Ignasio Biosca Vilaseca.—Montmeló .....	Idem .....	12.510	Idem.
121	Idem .....	Regadera .....	1.070	Día 20, a las diecisiete horas.
122	Comunidad de Regantes .....	Cereal riego .....	1.980	Idem.
123	José Font Claramunt.—San Fausto de Campcentelles. Juan Arnella Soler.—Parets .....	Cereal regadio 2º ..	12.680	Idem.
127	Joaquina Tintó Riera.—Parets .....	Cereal regadio .....	467	Día 20, a las dieciocho horas.
128	Julián Martín José .....	Regadera .....	1.510	Idem.
129	Comunidad de Regantes .....	Cereal riego .....	320	Día 20, a las diez horas.
130	Maria Arnalda Fortuny Llopard.—Balmes, 433. Barcelona .....	Cereal regadio .....	90	Día 21, a las nueve horas.
131	Maria Arnalda Fortuny Llopard (Esteban Petit Fortuny).—Balmes 433. Barcelona .....	Regadera .....	80	Idem.
132	Comunidad de Regantes .....	Cereal riego .....	1.280	Día 21, a las diez horas.
133	Hermanos Juan Ribas Vila.—Parets .....	Cereal riego .....	2.760	Idem.
134 a	Antonio Serra Adroguer.—Casa Serra. Parets .....	Regadera .....	138	Día 20, a las diez horas.
134 b	José Fontanet Montplet.—Montmeló .....	Cereal riego .....	18.440	Día 21, a las once horas.
135	Juan Ribas Vila.—Manso Cot. Parets .....	Ejido .....	10.670	Idem.
136	Cervezas Barcelona, S. A.—Ronda San Antonio, 39. Barcelona .....	Regadera .....	200	Día 20, a las diez horas.
137	Comunidad de Regantes.—Manso Cot. Parets .....	Cereal .....	66	Día 21, a las once horas.
291	Arnalda y María Fortuny Llopard.—Balmes, 433. Barcelona .....	Cereal riego .....	440	Día 21, a las doce horas.
138	Carmen Sors Fonalleda.—Can Sala. Montmeló .....	Cereal riego .....	1.440	Día 21, a las trece horas.
139	José Butjosa Tintó.—Manso Butjosa. Parets .....	Idem .....	80	Día 21, a las once horas.
140	Juan Castells Puig.—Pedro Castell, 18. Parets .....	Idem .....	1.000	Día 21, a las once horas.
141	Francisco Güell Font y otros. Calzados Güell.—San Pablo, 16. Barcelona .....	Idem .....	1.360	Día 21, a las trece horas.
142	José Butjosa Tintó.—Can Butjosa. Parets .....	Regadera .....	64	Día 20, a las diez horas.
143	Jacinto Ramoneda Rovira.—Montmeló .....	Cereal riego .....	880	Día 21, a las once horas.
		Idem .....	8.070	Día 21, a las diecisésis horas.
144	Vicente Fernández Rodríguez y otros. — Can Faló. Parets .....	Idem .....	5.480	Día 20, a las nueve horas.
145	Arnalda Fortuny Llopard.—Balmes, 433. Barcelona. (Arnaldo Molíns Fortuny. Avenida José Antonio, 234. Cornellá) .....	Regadera .....	4.896	Día 21, a las diecisésitie horas.
146	Jaime Rocabert Llerda.—Calvo Sotelo, 28. Parets .....	Secano .....	4.460	Idem.
147	Comunidad Regantes.—Can Butjosa. Parets .....	Regadera .....	16.640	Día 20, a las nueve horas.
148	Jaime Rocabert Llerda.—Calvo Sotelo, 28. Parets .....	Cereal riego .....	3.085	Día 21, a las diez horas.
149	Carmen Sors Fonalleda.—Montmeló .....	Regadera .....	3.300	Día 22, a las nueve horas.
150	Carmen Tintó Riera (José Butjosa Tintó).—Can Butjosa. Parets .....	Secano .....	2.960	Día 21, a las diecisésis horas.
		Idem .....	9.250	Día 22, a las diez horas.
151	Miguel Tintó Riera.—Can Francés. Parets .....	Regadera .....	100	Idem.
		Camino .....	130	Idem.
		Secano .....	440	Idem.
		Idem .....	400	Idem.
		Regadera .....	70	Idem.
		Vinya .....	1.100	Idem.
		Secano .....	3.320	Idem.
		Idem .....	4.460	Idem.
152	Idem .....	Idem .....	2.280	Idem.
153	Idem .....	Idem .....	40	Idem.
154	Francisca y Joaquina Humbert Llenas.—Montmeló .....	Idem .....	530	Día 22, a los once horas.
155		Camino .....	120	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
156	José Ninou Clapé.—Parets	Víña .....	260	Día 22, a las once horas.
157	Maria Basart Carabús (herederos).—San Antonio, 2. Parets .....	Secano .....	15.380	Día 22, a las doce horas.
158	Josefa, Lorenza, Joaquina Torras Humbert.—Montmeló	Víña y pozo .....	5.060	
159	Idem .....	Secano .....	1.900	Idem.
160	Francisco Güell Font y otros. Calzados Güell.—San Pablo, 16. Barcelona .....	Víña .....	200	Idem.
161	Comunidad de Regantes.—Can Massot, Parets .....	Cereal riego .....	7.160	Día 21, a las diecisiete horas.
162	Arnald Fortuny Llopard.—(Arnaldo Molins Fortuny José Antonio 234. Cornellá) .....	Regadera .....	140	Día 20, a las diez horas.
163	Miguel Tintó Riera.—Can Francés. Parets .....	Cereal riego .....	1.920	Día 21, a las once horas.
164	Idem .....	Idem .....	1.520	Día 22, a las diez horas.
166	Joaquina Tintó Riera.—Camino de Parets, 4 (ensanche). Parets .....	Idem .....	120	Idem.
167	Herederos de Miguel Ninou Cot.—Manso Torrents. Parets .....	Idem .....	560	Día 21, a las diez horas.
168	Joaquina Tintó Riera.—Camino de Parets, 4 (ensanche). Parets .....	Idem .....	690	Día 22, a las trece horas.
171	Miguel Tintó Riera.—Can Francés (Parets) .....	Idem .....	1.720	Día 21, a las diez horas.
172	Angela Aguilera Sors.—Can Segal. Parets .....	Idem .....	2.400	Día 22, a las diez horas.
173	Herederos de María Fortuny.—Esteban Petit Balmes, número 433. Barcelona .....	Idem .....	640	Día 22, a las trece horas.
			370	Idem.
	<i>Termino municipal de Montornés</i>			
208	Nicolás Riera Marsá.—Muntaner, 575. Barcelona .....	Erial .....	21.440	Día 22, a las nueve horas.
209	Trimac, S. A.—Ronda de Toledo, 24. Madrid .....	Cereal riego .....	200	Idem.
210	Pedro Bertoli Sala.—El Raigüé. Montornés .....	Idem .....	8.500	Día 22, a las diez horas.
211	Francisco Puigros Figueras.—Montmeló .....	Idem .....	15.800	Idem.
212	Juan Verdaguer Prat.—Can Parellada. Montornés .....	Idem .....	7.050	
		Casetas bomba, pozo.	53.040	Idem.
		Caminos .....	15	
		Canales de riego .....	1.260	
		Cereal riego .....	2.100	
		Cereal secano .....	2.360	
		Balsa .....	55	
		Casetas .....	30	
		Cereal riego .....	2.600	
		Erial río .....	32.680	
		Casetas .....	20	
		Cereal riego .....	1.920	Idem.
		Idem .....	1.300	Idem.
		Idem .....	2.000	Día 22, a las doce horas.
		Cereal riego, pozo.	10.050	Idem.
		Casetas, balsa .....	145	
		Cereal riego .....	30	Idem.
		Idem .....	2.260	Día 22, a las trece horas.
		Cereal regadio 2.º	3.590	Idem.
		Canal de riego .....	260	Idem.
		Cereal regadio 2.º	4.340	
		Canal de riego .....	180	
		Cereal riego 2.º ...	200	
		Canal de riego .....	3.160	Día 24, a las nueve horas.
		Casetas pozo motor.	430	Idem.
		Cereal riego 2.º y balsa .....	420	
		Cereal riego y pozo.	21.350	Día 24, a las diez horas.
		Acequia .....	110	
		Cereal riego .....	2.120	Idem.
		Acequia .....	110	
		Cereal riego .....	1.240	Día 24, a las once horas.
		Acequia .....	200	
		Cereal riego .....	6.850	Día 24, a las diez horas.
		Camino .....	200	
		Acequia .....	200	
		Cereal riego .....	4.600	Día 24, a las once horas.
		Idem .....	220	Idem.
		Idem .....	680	Día 24, a las doce horas.
		Erial .....	4.250	Idem.
		Cereal riego .....	21.500	
		Canal .....	490	
		Cereal riego .....	14.470	
		Canal .....	260	
		Casetas balsa .....		

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m²	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
297	Salvador Tuset Estrada.—Can Uset. Palou (Granollers).	Cereal riego .....	7.006	Día 24, a las once horas.
298	Dolores Palou de Fofarrull.—Riera, sin número. Mataró.	Canal .....	144	Día 24, a las nueve horas.
299	Isidro Gallemí Blanchar.—Palou (Granollers) .....	Cereal riego .....	1.120	Día 24, a las trece horas.
233	Luis Bonet Sampera.—Can Arnal. Montornes .....	Idem .....	4.840	Idem.
234	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers .....	Cereal regadio 2.º ...	5.400	Día 24, a las doce horas.
235	Luis Bonet Sampera.—Can Arnal. Montornes .....	Idem .....	17.240	Día 24, a las trece horas.
236	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers .....	Idem .....	13.360	Día 24, a las doce horas.
237	Salvador Galbany Catafal.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	16.500	Día 24, a las once horas.
238	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers .....	Idem .....	15.480	Día 24, a las doce horas.
239	Joaquín Pratginestós Cladellas.—Palou (Granollers) .....	Casetaz pozo balsa.	15.640	Día 24, a las trece horas.
		Idem .....	1.380	Día 24, a las doce horas.
				Término municipal de La Roca
240	Josefa Paituvi Angelet.—Palou (Granollers) .....	Secano 1.º .....	4.280	Día 26, a las nueve horas.
241	Herederos de Margarita Mata Grau y Ramón de Caralt Mata.—Muntaner, 411. Barcelona .....	Idem .....	6.680	Día 26, a las diez horas.
242	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers) .....	Cereal riego .....	9.520	Idem.
243	Mercedes de Sentmenat Gallart.—Barcelona .....	Secano 1.º .....	4.640	Día 26, a las once horas.
244	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona .....	Pastizal .....	920	Día 26, a las diez horas.
245	Mercedes de Sentmenat Gallart.—Barcelona .....	Secano 1.º .....	4.380	Día 26, a las once horas.
246	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona .....	Idem .....	600	Día 26, a las diez horas.
247	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	7.440	Idem.
248	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona .....	Idem .....	4.640	Idem.
		Vinya .....	2.930	Día 26, a las nueve horas.
249	Jasefa Paituvi Angelet.—Palou (Granollers) .....	Secano 1.º .....	5.300	Día 26, a las once horas.
250	Juan Galbany Puig.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	1.720	Día 26, a las doce horas.
251	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Vinya .....	2.750	Idem.
252	Idem .....	Secano 1.º .....	7.620	Día 26, a las once horas.
253	José Pratginestós Cladellas.—San José, 7. Palou (Granollers) .....	Idem .....	10.000	Día 26, a las doce horas.
254	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	2.160	Idem.
255	José Cladellas Angelet.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	11.200	Día 26, a las diez horas.
256	José Pocurull Ninou.—Palou (Granollers) .....	Idem .....	960	Día 26, a la strece horas.
		Idem .....	640	Idem.
				Término municipal de Granollers
257	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Vinya .....	3.420	Día 26, a las nueve horas.
258	Jaime Roca Puig.—Can Roqueta, 4. Palou .....	Secano 1.º .....	878	Día 26, a las diez horas.
259	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Idem .....	1.320	Día 26, a las nueve horas.
260	Idem .....	Idem .....	12.040	Idem.
251	José Clapellas Rovira.—Las Franquesas .....	Idem .....	13.000	Día 26, a las once horas.
262	Juan Tuset Coll.—P.º Montaña, 36. Granollers .....	Ejido .....	480	Día 26, a las doce horas.
			18	Día 26, a las once horas.
				Término municipal de San Fausto de Campcentelles
263	Pedro Xamani Estany.—San Pedro de Vilamajor .....	Cereal riego casa-granja y dos cobertizos .....	2.270	Día 24, a las nueve horas.
264	Viuda de Francisco Llana.—Mallorca, 329.—Barcelona.	Cereal riego .....	3.050	Idem.
265	Ramón y Carmen Safont Emiliano.—Santa Rosa, 5. San Fausto de Campcentelles .....	Camino y casa .....	450	Día 24, a las diez horas.
266	Manuel Noruega.—Santa Rita, 3. San Fausto de Campcentelles .....	Solar .....	65	Idem.
267	Isidro Mallent y Matilde Buch.—Santa Rita, 1. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	36	Día 24, a las once horas.
268	David Pueyo Soret.—Ronda Universidad, 7. Barcelona.	Idem .....	140	Día 24, a las once horas.
269	Eugenio Domínguez Roca.—Barcelona, 92. San Fausto de Campcentelles .....	Cobertizo .....	940	Idem.
270	Idem .....	Solar .....	15	Día 24, a las doce horas.
271	Vicente Rebollar Segarra.—Barcelona, 90. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	10	Idem.
272	Salvador Godó Muxach.—Arroyo, 12. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	8	Idem.
273	Derby.—Calle Barcelona, San Fausto de Campcentelles.	Solar y casa .....	360	Día 24, a las trece horas.
274	Juan Oliveras Santacreu.—Barcelona, 84. San Fausto de Campcentelles .....	Solar (edificado) y casa .....	28	Idem.
275	Derby.—Calle Barcelona, San Fausto de Campcentelles.	Solar .....	180	Idem.
276	Esteban Bonet Oliveras.—Nuestra Señora de los Dolores. Martorellas .....	Idem .....	22	Idem.
277	Felisa Bonet.—Arroyo, 3. San Fausto de Campcentelles.	Idem .....	30	Día 26, a las nueve horas.
278	Carmen Poblet Vilardell.—Carretera de Barcelona, 22. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	6	Idem.
		Solar (parte edificado), casa, cobertizo y garaje .....	240	Día 26, a las diez horas.
279	Idem .....	Solar .....	30	Idem.
280	Clotilde de Llanes y de Emilio.—Gracia, 7. Barcelona .....	Secano .....	34.830	Día 26, a las once horas.
281	Emilia Casamitjana, viuda de Puigvert.—Can Rovira. San Fausto de Campcentelles .....	Pastizal y pinos ...	1.380	Idem.
		Cereal .....	2.880	Día 26, a las once horas.
		Pinos .....	15	Idem.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
282	Joaquín Barnola y Bassols.—Can Torras. San Fausto de Campcentelles .....	Vifia .....	11.400	
		Pinos .....	1.720	Día 26, a las doce horas.
283	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles .....	Vifia .....	11.600	Idem.
		Camino .....	400	
		Pinos .....	14.700	
		Camino .....	100	
		Cereal .....	1.500	
		Leñas .....	3.560	
		Cereal .....	960	
		Vifia .....	4.800	
		Cereal .....	900	Día 26, a las doce horas.
284	Maria Sabater Subirana.—Badalona .....	Vifia .....	4.840	Día 26, a las trece horas.
285	Antonio Ricart Nadal.—Masrapíñ. Moncada .....	Idem .....	3.860	Idem.
286	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	380	Día 26, a las diez horas.
287	Isidro Recolons Ventura.—Barcelona, 76. San Fausto de Campcentelles .....	Idem .....	10.314	Idem.
288	Antonio Fernando Fernando (familia del de Moncada). ....	Ruinas .....	84	Día 26, a las doce horas.
289	Idem .....	Pozo .....	2	
290	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles .....			

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1525/1967, de 6 de julio, por el que se crea la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.

El Decreto noventa/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero («Boletín Oficial del Estado» del veintiséis), dictado para la ejecución de la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril («Boletín Oficial del Estado» del dieciséis), regula el procedimiento que debe seguirse para la creación de Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites señalados en los artículos quinto y sexto del Decreto del que anteriormente se hace referencia, y de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete,

### D I S P O N G O :

Artículo primero.—Se crea la Sección Filial número dos, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, que se establecerá en la zona del Polo de Desarrollo Industrial, con los barrios circundantes de La Plata, La Candelaria, barrilla de Juan XXIII, Santa Teresa, Amate y Cerro del Águila, cuya Entidad colaboradora es la «Sociedad Anónima para el Fomento de Enseñanzas del Sur» (SAFES), de Sevilla.

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para que supedite el comienzo del funcionamiento de la referida Sección Filial a la terminación de las obras del edificio en que se instalará la misma.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO  
Ministro de Educación y Ciencia.  
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1526/1967, de 6 de julio, de Adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, femenino, del Ayuntamiento de San Sadurní de Noya (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril, y Decreto ochenta y ocho/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero, para la Adopción de Colegios Libres de Enseñanza Media de Grado Elemental, previos informes favorables de la Sección e

Inspección de Enseñanza Media y dictamen favorable del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete

### D I S P O N G O :

Artículo primero.—Queda Adoptado el Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, femenino, del Ayuntamiento de San Sadurní de Noya (Barcelona), bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.

Artículo segundo.—Se crean en dicho Centro dos cátedras de la plantilla del Escalafón oficial, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, de las asignaturas que determine la Dirección General de Enseñanza Media, habilitando los créditos necesarios del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO  
El Ministro de Educación y Ciencia.  
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1527/1967, de 6 de julio, de Adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, mixto, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril, y Decreto ochenta y ocho/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero, para la Adopción de Colegios Libres de Enseñanza Media de Grado Elemental, previos informes favorables de la Sección e Inspección de Enseñanza Media y dictamen favorable del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.

### D I S P O N G O :

Artículo primero.—Queda Adoptado el Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, mixto, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Málaga, y en cuanto a efectos académicos de las alumnas, al Instituto femenino de la misma capital.

Artículo segundo.—Se crean en dicho Centro dos cátedras de la plantilla del Escalafón oficial, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, de las asignaturas que determine la Dirección General de Enseñanza Media, habilitando los créditos necesarios del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO  
El Ministro de Educación y Ciencia.  
MANUEL LORA TAMAYO